

- 6 JUN. 1949



187485

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud
de

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

formulada el 17 de marzo de 1949, con el nº 187485

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de N.V. PHILIPS'GLORILAMPENFABRIEK, entidad holandesa
establecida en Emmasingel, 29, Eindhoven, Holanda, por:

"UN DISPOSITIVO PARA TELEGRAFIA DE IMAGENES, QUE COMPRENDE
UNA CORREA TRANSPORTADORA SIN FIN".-

Este invento se refiere a dispositivos que compren-
den una correa transportadora sin fin, que permite transpor-
tar objetos desde una estación a otra y, más particularmente,
a dispositivos para telegrafía de imagen.

5 Los dispositivos de este género se usan si una serie
de objetos ha de someterse a un tratamiento, por ejemplo, si



- 6

187485

han de ser fotografiados, o explorados por un haz de luz en una forma conocida en la telegrafía de imágenes, en la transmisión de facsímil o en televisión. Puede ocurrir, además, que una negativa no expuesta requiera ser expuesta. Es posible, todavía, que un objeto haya de ser sometido a un tratamiento mecánico, realizándose tal tratamiento en un punto, a que antes se ha hecho referencia como "estación", donde los objetos son llevados por la correa transportadora, al paso que, en otra estación, los objetos son colocados sobre o unidos a la correa y retirados de nuevo. Puede ocurrir que el depósito y la retirada se efectúen en dos estaciones diferentes. El concepto "objeto" se usa aquí en un sentido amplio. Tal objeto puede formar parte de la correa misma que, por ejemplo, puede estar constituida por material fotográfico que es sensibilizado en una estación y es expuesto y luego revelado, fijado y copiado o proyectado y, finalmente, blanqueado, en pocas palabras, es sometido a un ciclo de procesos fotográficos, en estaciones subsiguientes.

Si el tratamiento en una de las estaciones afecta a la velocidad de la correa transportadora, por ejemplo, si la correa debe detenerse un momento para llevar a cabo este tratamiento, esto supone, la mayoría de las veces, además, una variación en la velocidad en las otras estaciones, o fuertes esfuerzos, supresión de esfuerzos o relajación completa de la correa.

Este inconveniente no ocurre en el dispositivo del invento.

De acuerdo con el invento, cada una de las dos partes



187485

de la correa situadas entre dos estaciones, comprende un dispositivo estirador para la correa, al paso que en, al menos una estación, se disponen medios para impulsar la correa. Cuando en este dispositivo la correa es detenida en una estación, puede continuar su movimiento en la otra estación sin ser perturbada, siendo acortada la parte de la correa situada entre las estaciones y siendo alargada la otra parte.

El dispositivo o dispositivos dispuestos para accionar la correa, desde luego, han de disponerse, mirando en la dirección de movimiento de la correa, de modo que estén situados directamente detrás de una estación sin disponerse entre ellos un dispositivo estirador.

Se asegura un movimiento particularmente uniforme de la correa en una realización en la cual los dos dispositivos estiradores están acoplados de tal modo que el estiramiento de uno da como resultado el no estiramiento del otro ya que, como antes se ha dicho, si una parte de la correa es acortada, se acumulará energía en el dispositivo estirador asociado, al paso que el dispositivo estirador asociado con la parte que se alarga de la correa cede energía. Debido al acoplamiento de los dos dispositivos estiradores se consigue que esta permutación de energía se realice por completo independientemente de la correa.

Cada dispositivo estirador, con preferencia, comprende una palanca que tiene al menos un disco sobre el cual está colocada la correa transportadora y que lleva un contrapeso que compensa el peso del disco o discos, estando conectadas las palancas por medio de un muelle.



187485

Es deseable que el accionamiento de la correa transportadora sea realizado por medio de un disco que puede girar en torno del árbol de una palanca a fin de mantener el accionamiento regular incluso con oscilación de esta palanca, como se explicará luego con más detalle.

A fin de que el invento pueda comprenderse con más claridad y llevarse con facilidad a la práctica, se describirá ahora detalladamente con referencia al dibujo anejo, en el cual se representan algunas realizaciones a modo de ejemplo. Todas las figuras muestran vistas horizontales diagramáticas de dispositivos de acuerdo con el invento.

Los dispositivos comprenden cada uno una correa transportadora sin fin 1, con el uso de la cual han de transportarse objetos 2 desde una estación 3 a otra estación 4, habiéndose representado las estaciones muy diagramáticamente. Puede ocurrir, por ejemplo, que en la estación 3 los objetos 2 deban colocarse sobre la correa o unirse a la misma y en la estación 4 deban someterse a un tratamiento para ser eliminados o suprimidos luego de nuevo en la estación 3 o en otro lugar.

Las dos estaciones tienen dos partes -1a- y -1b- de la correa entre ellas. Cada parte está provista de un dispositivo estirador para la correa, que comprende un disco movable 5 o 6. En el dispositivo representado en la figura 3, un dispositivo estirador comprende dos discos 5 y 7.

Así es posible frenar o detener la correa 1 durante el tratamiento realizado en las estaciones 3 sin que el movimiento de la correa en la estación 4 sea perturbado.



6 J 18

187485

5 En el dispositivo representado en la figura 1, cada uno de los discos 5 y 6 está soportado por una palanca 8, que puede girar en torno de un punto fijo 9 y mantenida tensa por un resorte 10. La correa está, además, guiada por discos 11 y 12, de los cuales el 12 sirve para accionar la correa en la dirección de la flecha. Unos rodillos 13 dispuestos de modo que impiden que sea estorbado el movimiento de los objetos 2, mantienen la correa 1 cerca de la estación 3.

10 Si la correa es detenida en la estación 3, la parte -1b- es acortada por el accionamiento en el disco 11 y la parte -1a- es aflojada. El disco 6 se bajará y el disco 5 se levantará, absorbiendo energía el resorte -10a- y cediendo el otro resorte -10b- una cantidad aproximadamente igual de energía.

15 A fin de reducir al mínimo esta permutación de energía que, desde luego, debe tener lugar a través de la correa, es ventajoso acoplar los dos dispositivos estiradores, por ejemplo, en la forma representada en la figura 2. Los dos discos 5 y 6 están situados en las dos extremidades de una
20 palanca o balancín 14 que puede girar en torno de un punto fijo 15. La palanca es mantenida en su posición media por resortes 16. Los resortes pueden ser mucho más flojos que los resortes 10 del dispositivo representado en la figura 1. En lugar de usar tales resortes, puede usarse, desde luego,
25 un peso. Si la correa es detenida en la estación 3, la parte -1b- de la correa es acortada de nuevo y la parte -1a- aflojada, pero la permutación de energía puede ser en extremo pequeña. Como norma, no será posible construir el dispositivo



187485

de tal modo que, al ser desplazada la palanca 14, el acortamiento de la parte -1b- de la correa sea exactamente igual al alargamiento de la parte -1a-. Para ello es necesario que la palanca misma sea algo resiliente. Esto es muy deseable también para mantener tensa la correa.

Tal acoplamiento resiliente entre los dos dispositivos estiradores está previsto en el dispositivo representado en la figura 3. Este es un aparato para la telegrafía de imagen, siendo las imágenes a transmitir colocadas sobre la correa en la estación 3 y unidas a la misma, por ejemplo, por medios electrostáticos, como se describen en la patente holandesa número 127.403. En la estación 4 son luego explorados por un haz luminoso. Más particularmente en tal dispositivo es de gran importancia que la velocidad de la correa en 4 se mantenga por completo constante.

El dispositivo estirador de la parte -1a- de la correa comprende dos discos 5 y 7 asegurados a una palanca 17. Desde luego, carece de importancia para el invento el que los discos estén asegurados al lado de una palanca o entre dos palancas acopladas, siendo más fuerte esta última construcción. La parte -1b- de la correa pasa por encima de un solo disco 6 asegurado a una palanca 19. La palanca 19 está suspendida para ser capaz de oscilar en torno del eje de un disco 18 y es mantenida en la posición vertical por un contrapeso 20. La correa es accionada por el disco 18. Como quiera que este disco está dispuesto sobre el árbol de la palanca, la velocidad de la correa no será variada durante la oscilación de la palanca, con tal, por supuesto, que el movi-



187485

5 miento del disco 18 sea completamente regular. Esto resulta evidente cuando se imagina uno que el disco 18 está en reposo; al moverse la palanca 17, la correa permanece en reposo. Desde luego que es alternativamente posible disponer el accionamiento entre la estación 4 y el disco 7.

10 La palanca 19 puede girar en torno de un árbol 21 y está análogamente provista de un contrapeso 20. Las extremidades inferiores de las palancas están acopladas por un muelle 22. Se asegura así que las dos palancas no son siempre obligadas a ocupar exactamente las mismas posiciones, al paso que, no obstante, tiene lugar suficiente intercambio de energía durante el acortamiento o alargamiento de las partes -1a- y -1b- de la correa (véase representada la posición con líneas de puntos). El resorte 21 determina finalmente la
15 tensión que ocurre en la correa 1. El tamaño de los discos 5, 6 y 7 de este dispositivo se elige para que sea diferente del tamaño en los dispositivos representados en las figuras 1 y 2 en vista de la sujeción de los documentos a transmitir por telegrafía. Los documentos son colocados sobre la co-
20 rrea en 3 y luego son retenidos en medida suficiente sobre la correa por una carga electrostática para quedar adheridos a la misma cuando la correa pasa sobre el disco 6 de gran diámetro. Cuando las hojas de papel pasan entre los discos 7 y 18, la carga es eliminada de la correa y el desprendimiento de los documentos se facilita por el pequeño diámetro del
25 disco 7. Si esto no fuera suficiente, los documentos pueden desprenderse introduciendo una cuchilla entre la correa y el papel o insuflando aire comprimido.



1949

187485

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Holanda, el 20 de marzo de 1948, bajo el número 139.532, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

5

- N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

10 1º.- Un dispositivo, más especialmente un dispositivo para telegrafía de imágenes, que comprende una correa transportadora sin fin por medio de la cual pueden transportarse objetos desde una estación a otra, caracterizado porque cada parte de la correa situada entre dos estaciones comprende un dispositivo para estirar la correa, disponiéndose en al me-
15 nos una estación un dispositivo para accionar la correa.

2º.- Un dispositivo según se reivindica en el punto 1º, caracterizado porque los dos dispositivos estiradores están acoplados en tal forma que el estiramiento de uno da como resultado el relajamiento del otro.

20 3º.- Un dispositivo según se reivindica en el punto 2º, caracterizado porque cada dispositivo estirador está constituido por una palanca, comprendiendo cada palanca al menos un disco sobre el cual va guiada la correa transportadora y que lleva un contrapeso que compensa el peso del disco o discos,



N. 1949

187485

estando las palancas conectadas por un resorte.

4º.- Un dispositivo según se reivindica en el punto 3º, caracterizado porque el accionamiento para la correa transportadora está constituido por un disco previsto sobre el árbol de una palanca.

5º.- Un dispositivo para telegrafía de imágenes, que comprende una correa transportadora sin fin.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta memoria consta de nueve hojas escritas por una sola cara.

- 6 JUN. 1949

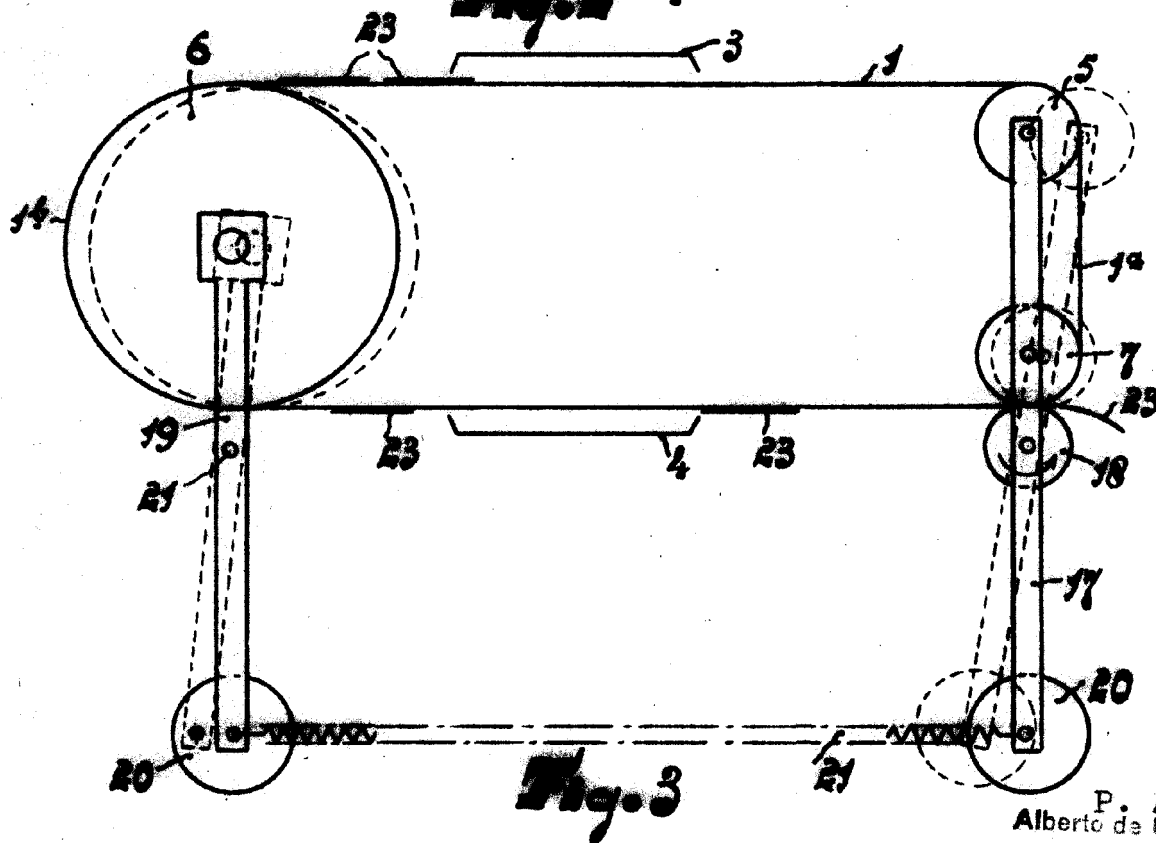
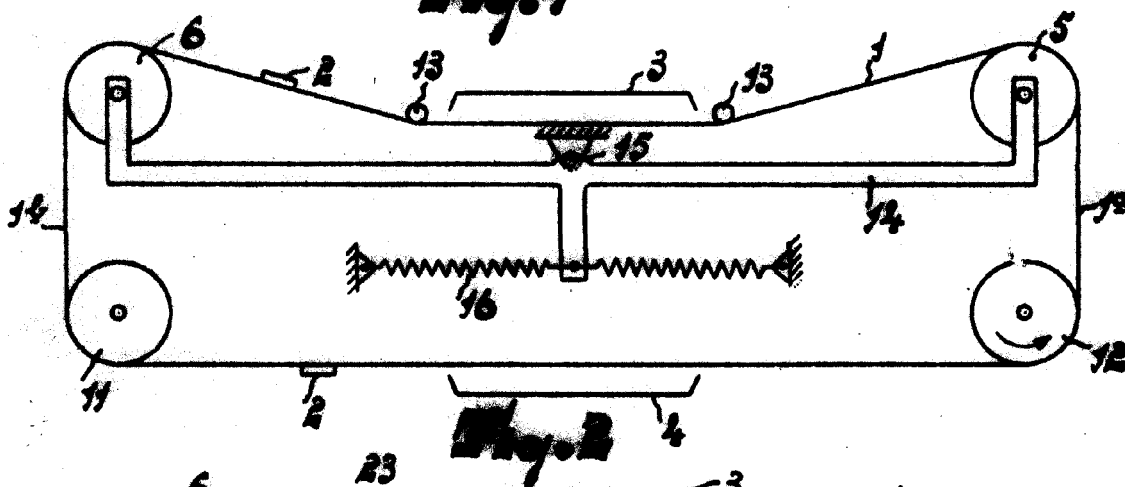
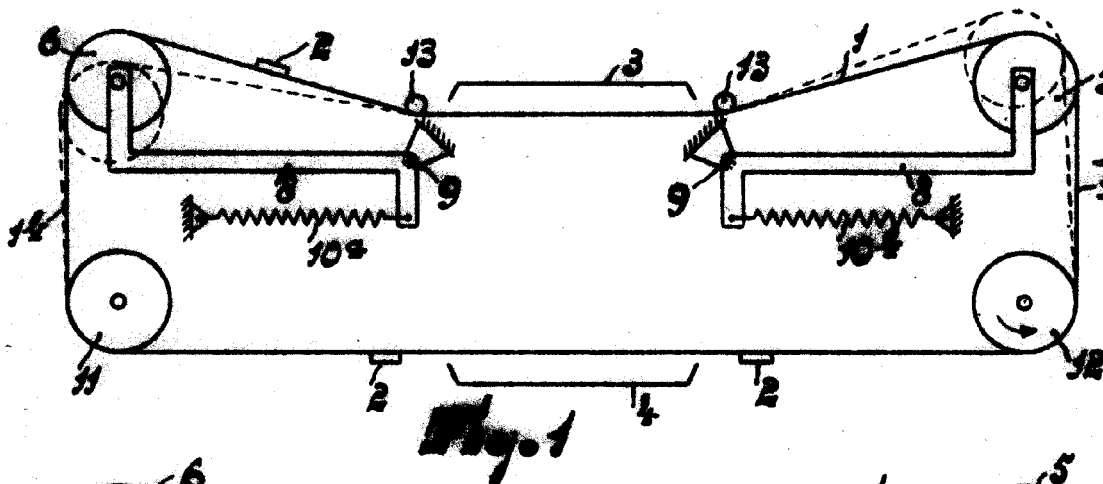
Madrid,

P. A.
Alberto de Elzaburu
Por Poder

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

187485

ESCALA VARIABLE.-- N.V. PHILIPS 'GLOEI LAMPENFABRIEKEN.-- I/4.--



P. A.
Alberto de Elizaburu
Por [Signature]